1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL VENDEDOR HK USLINK TRADING LIMITED FLAT 1512,15/F, LUCKY CENTRE NO 165-171, WAN CHAI ROAD WAN CHAI	Espacio reservado a Administración 23 ES004611		0
	HONG-KONG  NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL COMPRADOR  FUTURE TELECOM PLUS SL  CALLE LONDRES 44  28983 PARLA  MADRID  ESPAÑA			
2b	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DECLARANTE TRANSITOS Y SOLUCIONES ADUANERAS S.L			
3	CONDICIONES DE ENTREGA FOB3 SHENZHEN			
4	NÚMERO Y FECHA DE LA FACTURA HKUNICO-230504-1 del 07-06-2023			
5	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO			
6	Número y fecha de cualquier decisión aduanera previa relativa a las casillas $n^{0}$ s 7 a 9			
7a)	¿Están vinculados el comprador y el vendedor en el sentido del artículo 127 del Reglament de Ejecución (UE) nº 2015/2447?	0	SI	х мо
	(En caso de respuesta NEGATIVA, pase a la casilla nº 8)			<u> </u>
b)	¿INFLUYÓ la vinculación en el precio de las mercancías importadas?		SI	NO
c)	¿Es MUY CERCANO el valor de transacción de las mercancías importadas a un valor mencionado en el artículo 134, apartado 2 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 2015/2447 (respuesta facultativa)?		SI	NO
	(En caso de respuesta AFIRMATIVA, precise).			
8a)	¿Existen RESTRICCIONES a la cesión o utilización de las mercancías, distintas de las Restricciones:			
	impuestas o exigidas por las normas o por las autoridades públicas de la Unión; o			1
	<ul> <li>que limiten la zona geográfica en la que se puedan revender las mercancías; o</li> <li>que no afecten sustancialmente al valor de las mercancías?</li> </ul>		SI	X NO
b)	¿Están sujetos la venta o el precio a CONDICIONES o CONSIDERACIONES cuyo valor no pueda determinarse con relación a las mercancías objeto de la valoración?	1	SI	X NO
	Especifíquese la naturaleza de las restricciones, condiciones o consideraciones, según productivos de las restricciones de la restriccione de la restricciones de la restriccione d	ceda.		
	Si puede determinarse el valor de las condiciones o consideraciones, indíquese el importe e casilla nº 11b).	en la		1
9a)	¿Existen CÁNONES y DERECHOS DE LICENCIA relacionados con las mercancías importadas pagaderos directa o indirectamente por el comprador como condición para la venta?		SI	X NO
b)	¿Están sujetos la venta o el precio a un arreglo en virtud del cual parte del producto de una REVENTA, CESIÓN o UTILIZACIÓN posterior de las mercancías revierta directa o indirectamente al vendedor?		SI	X NO
	En caso de respuesta AFIRMATIVA a alguna de estas preguntas, especifíquese las condiciones y, de ser posible, indíquense los importes en las casillas $n^{\rm o}$ 15 y 16.	ones		
10a	) Número de hojas de cálculo adjuntas 2			
10b	) Lugar, fecha y firma VALENCIA 27-7-2023 TRANSITOS Y SOLUCIONES AD NIF: B98457419			

ESPACIO RESEF	RVADC	A LA ADMINISTRACIÓN	N° de la hoja de cálo 1	culo		
				Artículo Á	₩₩₩\rtículo #₩₩	**************************************
	11a)	Precio pagado o pagadero en la DIVISA I FACTURA		79.374,40	2.801,35	2.924
Α	b)	Pagos indirectos [véase la casilla nº 8b)]		0	0	0
Base de cálculo	c)	Tipo de cambio		1,0923	1,0923	1,0923
	12	Total A en MONEDA NACIONAL		72.667,22	2.564,63	2.676,92
	13	Costes sufragados por el comprador:				
		a) Comisiones, excepto la comisión de co	mpra	0	0	0
		b) corretaje		0	0	0
		c) contenedores y envases		0	0	0
	14	Mercancías suministradas y servicios pre comprador gratuitamente o a un coste red utilización en relación con la producción y exportación de las mercancías importada representan, cuando proceda, un prorrate	lucido para su la venta para s (los valores			
		Materiales, componentes, partes y eler incorporados a las mercancías importa		0	0	0
		b) Herramientas, matrices, moldes y obje utilizados en la producción de las merc				
		importadas		0	0	0
В		c) Materiales consumidos en la producció mercancías importadas		0	0	0
Adiciones		d) Trabajos de ingeniería, de desarrollo, a diseño, planos y croquis, realizados fue				
		necesarios pará la producción de las m importadas	ercancías	0	0	0
	15	Cánones y derechos de licencia [véase la nº 9a)]		0	0	0
	16	Cualquier parte del producto de una poste o utilización que revierta al vendedor [véa nº 9b)]	se la casilla	0	0	0
	17	Costes de entrega hasta el punto de entra	ada en la UE:			
		a) Transporte		1.670,45	23,72	50,69
		b) Gastos de carga y manipulación		0	0	0
		c) Seguro		217,31	7,67	8,01
	18	Total B en MONEDA NACIONAL		1.887,76	31,39	58,7
	19	Costes de transporte después de la entra	da en UE	0	0	0
	20	Gastos de construcción, instalación, mon o asistencia técnica realizados después d importación	e la	0	0	0
<b>C</b> Deducciones	21	Otros gastos (especifíquese)		0	0	0
2000001100	22	Derechos y gravámenes pagaderos en la consecuencia de la importación o venta d mercancías	e las	0	0	0
	23	Total C en MONEDA NACIONAL		0	0	0
	24 \	/ALOR EN ADUANA DECLARADO (A+B-0	C)	74.554,98	2.596,02	2.735,62

ESPACIO RESEF	RVADC	O A LA ADMINISTRACIÓN Nº de la 2	hoja de cálci	ulo		
				Artículo Á	‱wxrtículo /www	‱%Artículo
	11a)	Precio pagado o pagadero en la DIVISA DE LA FACTURA		5.963,11	890	421,32
Α	b)	Pagos indirectos [véase la casilla nº 8b)]		0	0	0
Base de cálculo	c)	Tipo de cambio		1,0923	1,0923	1,0923
	12	Total A en MONEDA NACIONAL		5.459,22	814,79	385,72
	13	Costes sufragados por el comprador:	L			
		a) Comisiones, excepto la comisión de compra		0	0	0
		b) corretaje		0	0	0
		c) contenedores y envases		0	0	0
	14	Mercancías suministradas y servicios prestados por comprador gratuitamente o a un coste reducido pa utilización en relación con la producción y la venta exportación de las mercancías importadas (los val representan, cuando proceda, un prorrateo):	ara su ı para			
		Materiales, componentes, partes y elementos si incorporados a las mercancías importadas		0	0	0
		b) Herramientas, matrices, moldes y objetos simila utilizados en la producción de las mercancías importadas		0	0	0
В		c) Materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas		0	0	0
Adiciones		d) Trabajos de ingeniería, de desarrollo, artísticos				
		diseño, planos y croquis, realizados fuera de la necesarios para la producción de las mercancía importadas	as	0	0	0
	15	Cánones y derechos de licencia [véase la casilla nº 9a)]		0	0	0
	16	Cualquier parte del producto de una posterior reve o utilización que revierta al vendedor [véase la cas nº 9b)]	silla	0	0	0
	17	Costes de entrega hasta el punto de entrada en la	UE:			
		a) Transporte		380,2	6,08	20,28
		b) Gastos de carga y manipulación		0	0	0
		c) Seguro		16,33	2,44	1,15
	18	Total B en MONEDA NACIONAL		396,53	8,52	21,43
	19	Costes de transporte después de la entrada en UE	≣	0	0	0
С	20	Gastos de construcción, instalación, montaje, man o asistencia técnica realizados después de la importación		0	0	O
Deducciones	21	Otros gastos (especifíquese)		0	0	О
	22	Derechos y gravámenes pagaderos en la Unión co consecuencia de la importación o venta de las mercancías		0	0	0
	23	Total C en MONEDA NACIONAL		0	0	0
	<u>1</u> 24 \	/ALOR EN ADUANA DECLARADO (A+B-C)		5.855,75	823,31	407,15